



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ENERGÍA EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0008]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0008, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a líneas de actuación en materia de energías renovables con especial atención a la energía eólica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuáles van a ser las líneas de actuación del Gobierno de Cantabria en materia de Energías Renovables con especial atención a la energía eólica?

En Santander, a 18 de octubre de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."